

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

MES: 27 de febrero al 27 de marzo 2023

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de llenar este formato:		Objetivos de Actividades: Prestación de servicios profesionales como docente no titular invitado a tiempo completo en la carrera de Danza para la ejecución de actividades de docencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Este informe se debe imprimir en dos ejemplares • Debe tener todos los datos requeridos. 		
DATOS BÁSICOS DEL DOCENTE:		
Apellidos:	Falconi Benítez	
Nombres:	Talía	
Escuela:	Artes Escénicas	
Carrera(s):	Danza	
Asignatura (s):	Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01	
No. De estudiantes:	17 16	

ACTIVIDADES DE DOCENCIA	
Actividad	Fecha
Semana 1	27 feb - 3 mar
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 1	27 feb 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h30 Sesión 1	27 feb 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 2	28 feb 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h30 Sesión 2	28 feb 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 3	1 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h30 Sesión 3	1 marzo 2023



Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 4	2 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h30 Sesión 4	2 marzo 2023
Semana 2	6-10 marzo
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 5	6 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Tutorías: 17h00-17h30 Sesión 5	6 marzo 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Tutorías: 12h00-12h30 Sesión 6	7 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Tutorías: 17h00-17h30 Sesión 6	7 marzo 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 7	8 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 7	8 marzo 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 Tutorías: 12h00-12h30 8h30-12h00 Sesión 8	9 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 8	9 marzo 2023
Semana 3	13-17 marzo
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 9	13 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 9	13 marzo 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 10	14 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 10	14 marzo 2023



Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 11	15 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 11	15 marzo 2023
Co tutora de la Pre defensa de Darla Alarcón 17h30-18h30	15 marzo 2023
Laboratorio: Dramaturgias de la danza, VIII, paralelo 01 8h30-12h00 Sesión 12. Muestra pública.	16 marzo 2023
Laboratorio: Espacio/Tiempo, III y IV, paralelo 01 14h00-17h00 Sesión 12. Muestra pública.	16 marzo 2023
Co tutora de la Defensa de Tesis de Darla Alarcón 18h00-19h00	16 marzo 2023
Tutoría con Nicole Lema Asunto: consulta tesis licenciatura 10h00-12h00	17 marzo 2023
Semana 4	20-27 marzo
Durante este período se realizó: -Revisión de trabajos escritos de los dos laboratorios. -Promedios de cada uno de los componentes para la evaluación de notas de los dos laboratorios. -Envío de notas en el sistema de los dos laboratorios. -Informe de actividades para los dos laboratorios.	20-27 marzo

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Actividad	Fecha
No aplica	

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Actividad	Fecha
No aplica	

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA

Actividad	Fecha
No aplica	



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Adjunto syllabus.
--	-------------------

Firma Docente	 <p>Firmado electrónicamente por: TALIA FALCONI BENITEZ</p>
----------------------	---

Dirección de Escuela	REVISADO Y APROBADO POR:	 <p>Firmado electrónicamente por: BERTHA DEL ROCIO DIAZ MARTINEZ</p>
	NOMBRE	Bertha Díaz
	CARGO	Directora Escuela Artes Escénicas

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

**Período Académico: INTENSIVO MARZO 2023
UA-VA-DPA-2022-0769-F-S**

El sílabo de cada asignatura especifica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrará en los lineamientos académicos para el semestre INTENSIVO MARZO 2023, emitido por el Vicerrectorado Académico

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela y autorizada por el Vicerrectorado Académico. El presente semestre seguirá en modelo transitorio; mientras no se haya levantado por completo la alerta epidemiológica ocasionada por el COVID-19, deberán considerarse los momentos en que haya picos de contagio comunitario entre miembros de la comunidad universitaria. También toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia con fecha 16 de septiembre de 2022.
2. El semestre académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 o 10 una semana para tutorías, la semana 17 semana de evaluaciones y la semana 18 semana de examen y/o trabajo de recuperación. Las notas parciales deben estar cargadas en el sistema al finalizar la semana 9, y las finales al finalizar la semana 19.

PARTICIPACIÓN

ASIGNATURAS EN MODALIDAD VIRTUAL. - Para el caso de las asignaturas que se desarrollan de manera virtual, los y las estudiantes deberán cumplir con las actividades que el docente ha definido como contribuyentes al **porcentaje de participación, tomando en cuenta tanto las diferentes actividades asignadas en el campus virtual, como la asistencia y participación en actividades sincrónicas. Tomar en cuenta que en este caso, la participación sustituirá a la asistencia y no podrá ser menor al 75% para la aprobación.**

La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no afectará la nota del estudiante ni será requisito para la aprobación de la materia.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. - Se calificará la participación en clase tomando en cuenta las interacciones del estudiante con sus compañeros/as y docente, así como sus contribuciones a la construcción del conocimiento. **Este criterio deberá formar parte como un porcentaje de la nota en ambos parciales, pero no sustituye la asistencia.**

ASIGNATURAS EN MODALIDAD HÍBRIDA.- Son las que tienen actividades programadas en modalidad virtual y en modalidad presencial, debidamente planificadas y socializadas con los coordinadores académicos. Para estas actividades se debe tomar en cuenta la asistencia a actividades sincrónicas como obligatorias y hacer un balance del cumplimiento de las actividades programadas en línea. Entre las asistencias a actividades presenciales y el cumplimiento de las actividades en línea el estudiante no podrá tener un porcentaje menor al 75%.

ASISTENCIA

Para las asignaturas en modalidad presencial la asistencia mínima para aprobar es el 75%, misma que se refleja en el SGA. Las faltas serán justificadas si el o la estudiante presenta evidencias y motivaciones pertinentes. Los estudiantes tienen la obligación de justificar sus ausencias hasta dos semanas después.

Las asignaturas en modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje en lenguas tendrán en cuenta la participación de las o los estudiantes en lugar de la asistencia, cuyo porcentaje también debe ser mayor al 75%.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación y la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA.

Es importante asistir a y solicitar tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas que tengan. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber cómo serán evaluados/as con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Deberá evaluar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada una en el periodo** (Reglamento de Régimen Académico Artículo 66).

Las y los estudiantes deberán elaborar sus evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares (Artículo 67 del Reglamento de Régimen Académico) y tengan un puntaje de 4 o mayor a este en promedio. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Indicaciones para las asignaturas en modalidad híbridas/semi-presenciales

Las y los estudiantes deben asistir de manera obligatoria a las actividades declaradas por el docente como presenciales. La asistencia en estas actividades será considerada como parte de la participación.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplen dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de no comprender el material, requerir explicaciones adicionales, técnicas de práctica, o tener bajo rendimiento en las actividades asignadas, otras dudas o problemas solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar en Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	LABORATORIO: TIEMPO/ESPACIO
Pre-requisitos (precedencias)	DZ120 DZ100
Código de la asignatura	DZ 121
Modalidad	PRESENCIAL
Carrera/ Departamento	LICENCIATURA EN DANZA
Nombre del/la docente:	FALCONÍ BENÍTEZ TALÍA
Correo institucional:	talia.falconi@uartes.edu.ec
Horario de clases:	LUNES - 02:00 PM a 04:59 PM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL MARTES - 02:00 PM a 04:59 PM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL MIÉRCOLES - 02:00 PM a 04:59 PM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL JUEVES - 02:00 PM a 04:59 PM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL
Aula:	MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL

B. Descripción del programa de estudios:

El *Laboratorio: tiempo / espacio* propone un espacio creativo, práctico y reflexivo, enfocado en el movimiento y sus múltiples relaciones con el tiempo y el espacio, y dirigido hacia la composición coreográfica. Este laboratorio abordará elementos y recursos técnicos, estéticos y expresivos de la composición. Tanto el análisis de movimiento como la práctica de la improvisación serán tomados en cuenta como herramientas fundamentales para abordar los procesos creativos.

C. Objetivo general del curso:

Desarrollar herramientas compositivas que incentiven las capacidades creativas y técnicas del estudiante dirigidas hacia la práctica y la reflexión dentro de los procesos de creación coreográfica.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

Reconocer la composición coreográfica como un vasto campo de conocimiento y de generación de sentido.
Desarrollar distintos acercamientos a la composición coreográfica, desde un espacio de experimentación personal en cuanto a una búsqueda formal, estética y expresiva.
Explorar procedimientos donde se ponga en práctica el uso de herramientas espaciales y temporales que determinen al movimiento (trayectoria, duración, cualidades, etc.), para la creación de discursos propios.
Extender las posibilidades escénicas desde la exploración del movimiento manteniendo como eje el sentido escénico, hacia una confluencia de sensibilidad, movilidad, creatividad, intuición, imaginación y entrega.

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Se trata de un taller de búsqueda creativa encaminado hacia el desarrollo de:

Procesos creativos, ejercicios prácticos que se realizarán de acuerdo al temario planificado y a la dinámica que se genere durante el curso, manteniendo un intercambio con la docente y entre las/los estudiantes.

Discusiones, alimentadas por el análisis y cuestionamiento de lo encontrado en clase.

Retroalimentación, guiada para enriquecer el proceso creativo de los/las estudiantes, con una visión crítica y contextualizada.

F. Política asistencia y/o participación:

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de las Artes, se requiere un mínimo de asistencia del 75 % para aprobar la asignatura, salvo indicación explícita del docente. Se debe considerar que, al tratarse de una materia principalmente práctica la asistencia y participación activa del estudiante es determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las inasistencias podrán ser justificadas por dos únicas razones: calamidad doméstica o enfermedad. Precisando que, si el caso fuere una enfermedad, la justificación se hará efecto al presentar al docente a cargo un certificado médico* emitido por un profesional de la salud que recomiende "reposo absoluto"; y, en el caso de una lesión músculo-esquelética que no impida la movilización del estudiante a la universidad, este/a deberá presentarse y observar la clase.

Queda a criterio de las docentes permitir el ingreso frente a un atraso, puesto que al ser una clase que conlleva una práctica física "in situ" es necesario cuidar la integridad de los/las estudiantes en actividades que tienen un incremento progresivo de esfuerzo. En todo caso, si el atraso sobrepasa los 10 ya se consideraría una inasistencia.

*** El certificado médico deberá entregarse en un período no mayor a 5 días hábiles y deberá ser validado por el médico de la Universidad.**

G. Componentes de evaluación de la asignatura:**Primera evaluación (mitad de período):****Participación en clase (proceso) 60 %**

- La participación del estudiante será evaluado desde dos aristas:
 1. La participación activa: los aportes personales, la buena disposición para comunicar y su relación con el grupo durante las clases. (40%).
 2. El compromiso y puntualidad en la entrega y presentación de los trabajos prácticos de composición coreográfica. (20%).

Trabajos prácticos de composición (desarrollo individual) 30%

- Se considerará el uso, desarrollo y comprensión de las nociones y herramientas compartidas en clase, tomando en cuenta la relación e integración de conocimientos de otras materias y laboratorios realizados.

Trabajo escrito 10 %

Al final del taller se solicitará la entrega de un trabajo escrito en formato libre donde se sustente las herramientas compositivas en sus trabajos prácticos.

Segunda evaluación (final de período):**Participación en clase (proceso) 60 %**

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

<ul style="list-style-type: none"> La participación del estudiante será evaluado desde dos aristas: <ol style="list-style-type: none"> La participación activa: los aportes personales, la buena disposición para comunicar y su relación con el grupo durante las clases. (40%). El compromiso y puntualidad en la entrega y presentación de los trabajos prácticos de composición coreográfica. (20%). <p>Trabajos prácticos de composición (desarrollo individual) 30%</p> <ul style="list-style-type: none"> Se considerará el uso, desarrollo y comprensión de las nociones y herramientas compartidas en clase, tomando en cuenta la relación e integración de conocimientos de otras materias y laboratorios realizados. <p>Trabajo escrito 10 %</p> <p>Al final del taller se solicitará la entrega de un trabajo escrito en formato libre donde se sustente las herramientas compositivas en sus trabajos prácticos.</p> <p>Examen de recuperación:</p> <p>Al tratarse de un taller práctico en donde la evaluación es permanente y su principal componente es el proceso, un examen de recuperación en la presente materia debería no realizarse. Sin embargo, dado que es un derecho del estudiante lo que se pondrá en recuperación es el porcentaje de los trabajos prácticos y escritos, es decir solamente el 40% de la nota (ya que el proceso es irrecuperable), siempre y cuando el/la estudiante cumpla con el 75% de asistencia requerido.</p> <p>El examen se hará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización y presentación un nuevo ejercicio práctico compositivo en el cual se aborden los conceptos compartidos en clases, junto con un análisis escrito acerca del mismo.
--

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Componentes / Semanas	Contenido/ Unidad temática	Actividades y recursos disponibles
SEMANA 1	I- Espacio: -Externo/-interno. (Periférico/direcciones/niveles). -Motores de movimiento. -Noción de Volumen-Forma. -Apoyos.	Revisión de sílabo: material bibliográfico, información general respecto al trabajo de la materia. Ejercicios de improvisación y composición dirigidos hacia un reconocimiento individual del espacio y sus múltiples relaciones. Reflexiones.
SEMANA 2	II- Tiempo: -Dinámicas e impulsos. - Velocidades. -Intensidades y cualidades de movimiento. -Asociaciones cualitativas.	Ejercicios de improvisación y composición dirigidos hacia un reconocimiento individual y colectivo del tiempo y sus múltiples relaciones. Reflexiones.
SEMANA 3	III- Hacia una noción de composición: - Elementos técnicos, generadores de forma	Ejercicios compositivos donde integren y justifiquen: -Repetición. -Variación-Adición-Canon. -Silencios, pausas. -Articulaciones formales. Muestra de los ejercicios de composición individuales y en grupo.

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

<ul style="list-style-type: none"> Loupe, Laurence (1997) (2007). <i>Poética de la danza contemporánea</i>. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Cunningham, Merce. (2009). <i>El bailarín y la danza 1919-2009</i>. Barcelona: Global Rhythm Press. • Cunningham, Merce. <i>Espacio, tiempo y danza</i>. Madrid: Artea Ediciones. 2013. • Falconi, Talía. <i>El movimiento como detonador de una teatralidad particular</i>. Chile: Revista Actos. 2021.
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bernard, Michel. <i>De la création chorégraphique</i>. Centre national de la danse. Paris: 2015.

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). El material audiovisual grabado de clase es de uso personal. La reproducción / difusión / almacenamiento digital de las clases por terceros en cualquier medio o a través de redes sociales, debe ser autorizado expresamente por cada docente. El uso malintencionado o negligente de dichos materiales será sometido al Código de ética vigente.

K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este silabo otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php

(http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast> (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>)

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php> (<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>)

• Centro de Escritura Académica y Traducción:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes y estudiantes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres, actividades y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación. <http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>

(<http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>)

• Base de datos digitales:

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library – GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)
2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

- **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: “Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universidad, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica”. Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

(http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)

- **Programas de becas y ayudas económicas:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)

- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)

- **Seguro de Vida y Accidentes:**

La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de escuela.

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

**Período Académico: INTENSIVO MARZO 2023
UA-VA-DPA-2022-0768-F-S**

El sílabo de cada asignatura especifica los contenidos, las rutas de aprendizaje y metodologías, así como los métodos de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una explicación más profunda sobre los lineamientos generales, se encontrará en los lineamientos académicos para el semestre INTENSIVO MARZO 2023, emitido por el Vicerrectorado Académico

Indicaciones para las diversas modalidades:

1. La modalidad de la asignatura es propuesta por la Escuela y autorizada por el Vicerrectorado Académico. El presente semestre seguirá en modelo transitorio; mientras no se haya levantado por completo la alerta epidemiológica ocasionada por el COVID-19, deberán considerarse los momentos en que haya picos de contagio comunitario entre miembros de la comunidad universitaria. También toma en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia con fecha 16 de septiembre de 2022.
2. El semestre académico se estructura en 18 semanas, siendo la semana 8 una semana de evaluación parcial, la semana 9 o 10 una semana para tutorías, la semana 17 semana de evaluaciones y la semana 18 semana de examen y/o trabajo de recuperación. Las notas parciales deben estar cargadas en el sistema al finalizar la semana 9, y las finales al finalizar la semana 19.

PARTICIPACIÓN

ASIGNATURAS EN MODALIDAD VIRTUAL. - Para el caso de las asignaturas que se desarrollan de manera virtual, los y las estudiantes deberán cumplir con las actividades que el docente ha definido como contribuyentes al **porcentaje de participación, tomando en cuenta tanto las diferentes actividades asignadas en el campus virtual, como la asistencia y participación en actividades sincrónicas. Tomar en cuenta que en este caso, la participación sustituirá a la asistencia y no podrá ser menor al 75% para la aprobación.**

La asistencia a clases se podrá registrar en el SGA pero no afectará la nota del estudiante ni será requisito para la aprobación de la materia.

ASIGNATURAS EN MODALIDAD PRESENCIAL. - Se calificará la participación en clase tomando en cuenta las interacciones del estudiante con sus compañeros/as y docente, así como sus contribuciones a la construcción del conocimiento. **Este criterio deberá formar parte como un porcentaje de la nota en ambos parciales, pero no sustituye la asistencia.**

ASIGNATURAS EN MODALIDAD HÍBRIDA.- Son las que tienen actividades programadas en modalidad virtual y en modalidad presencial, debidamente planificadas y socializadas con los coordinadores académicos. Para estas actividades se debe tomar en cuenta la asistencia a actividades sincrónicas como obligatorias y hacer un balance del cumplimiento de las actividades programadas en línea. Entre las asistencias a actividades presenciales y el cumplimiento de las actividades en línea el estudiante no podrá tener un porcentaje menor al 75%.

ASISTENCIA

Para las asignaturas en modalidad presencial la asistencia mínima para aprobar es el 75%, misma que se refleja en el SGA. Las faltas serán justificadas si el o la estudiante presenta evidencias y motivaciones pertinentes. Los estudiantes tienen la obligación de justificar sus ausencias hasta dos semanas después.

Las asignaturas en modalidad virtual y los cursos de autoaprendizaje en lenguas tendrán en cuenta la participación de las o los estudiantes en lugar de la asistencia, cuyo porcentaje también debe ser mayor al 75%.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso activo, el compromiso del estudiante es realizar las actividades asignadas, lo que implica cumplir con las tareas, revisar los materiales asignados; buscar, experimentar e indagar en técnicas y conocimientos en fuentes documentales que reposan en la biblioteca física y virtual de la UArtes, afinando sus capacidades para la investigación y la innovación y la profundización de sus habilidades y conocimientos artísticos y humanísticos. Así también es importante la predisposición a hacer trabajos de manera grupal.

Siendo la lecto-escritura una herramienta transversal al proceso de aprendizaje-enseñanza, se recomienda a las y los estudiantes desarrollar hábitos de lectura y escritura, así como asistir a las actividades propuestas por el CEAT continuamente. Se recomienda también conocer y emplear el sistema de citación Chicago Deusto o APA.

Es importante asistir a y solicitar tutorías académicas para reforzar los conocimientos o cubrir dudas que tengan. Para las y los estudiantes en tercera matrícula es obligatorio pedir tutorías, así como asistir a las consejerías.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las y los estudiantes deberá garantizar los principios de transparencia, justicia y equidad. En este sentido, las y los estudiantes deben saber cómo serán evaluados/as con antelación y mediante rúbricas y/o explicaciones claras de los criterios a calificarse. Deberá evaluar las competencias integrales de las y los estudiantes, así como la consecución de los objetivos de aprendizaje. Deberán aplicar un carácter progresivo y permanente, y deberán ser **tanto formativas como sumativas, aplicando al menos dos veces cada una en el periodo** (Reglamento de Régimen Académico Artículo 66).

Las y los estudiantes deberán elaborar sus evaluaciones con un alto grado de responsabilidad y de ética. Deberán entregar las tareas y trabajos a tiempo, con puntualidad, cumpliendo con lo estipulado en las respectivas consignas y asignaciones de tarea. Se recomienda revisar las rúbricas de evaluación de cada uno de los trabajos a fin de saber los criterios y maneras en que serán evaluados.

El examen de recuperación podrá rendirse por una sola vez en el periodo académico únicamente para aquellos estudiantes que no han completado el puntaje mínimo para aprobar la asignatura o similares (Artículo 67 del Reglamento de Régimen Académico) y tengan un puntaje de 4 o mayor a este en promedio. La nota de este examen se promedia con la nota final. El syllabus debe especificar si se procederá con esta opción y la naturaleza del mismo, por lo que es obligación del estudiante leer detalladamente el sistema de calificación propuesto por el/la docente.

Las y los estudiantes podrán pedir recalificación de sus evaluaciones, siempre y cuando hayan pasado primero por un proceso de revisión de sus notas con el/la docente encargada. Las y los estudiantes deben revisar las notas en el SGA.

Indicaciones para las asignaturas en modalidad híbridas/semi-presenciales

Las y los estudiantes deben asistir de manera obligatoria a las actividades declaradas por el docente como presenciales. La asistencia en estas actividades será considerada como parte de la participación.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado tiene la obligación de:

- Leer el syllabus, y estar al tanto del desarrollo de la asignatura según lo descrito en él.
- Estar al tanto de los modelos evaluativos, los porcentajes para cada componente que se evaluará, examinar las rúbricas de evaluación, así como estar al tanto de las actividades que se contemplen dentro del porcentaje de participación.
- Asistir a clase, a las actividades programadas de manera presencial, y/o realizar al menos el 75% de actividades estipuladas en clase, según la modalidad de la misma.
- Justificar sus faltas de manera motivada y apoyados en evidencias.
- Chequear el campus virtual y el correo institucional semanalmente.
- Conocer el calendario académico y revisar fechas importantes y plazos para el ingreso de solicitudes.
- Revisar, leer, estudiar y preparar los materiales propuestos en clase.
- Realizar y enviar las tareas dentro de los plazos señalados.

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

- Cumplir con las actividades sincrónicas o asincrónicas asignadas en clase.
- En caso de no comprender el material, requerir explicaciones adicionales, técnicas de práctica, o tener bajo rendimiento en las actividades asignadas, otras dudas o problemas solicitar tutorías regulares para asegurar su rendimiento en las asignaturas.
- Informar en Vicerrectorado Académico en el caso de que algún docente no asista de manera regular a impartir clases.

I. Descripción general de la asignatura

A. Datos informativos de la asignatura y docente encargado:

Nombre de la asignatura	LABORATORIO: DRAMATURGIAS DE LA DANZA
Pre-requisitos (precedencias)	
Código de la asignatura	DAN421
Modalidad	PRESENCIAL
Carrera/ Departamento	LICENCIATURA EN DANZA
Nombre del/la docente:	FALCONÍ BENÍTEZ TALÍA
Correo institucional:	talia.falconi@uartes.edu.ec
Horario de clases:	LUNES - 08:30 AM a 11:50 AM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL MARTES - 08:30 AM a 11:50 AM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL MIÉRCOLES - 08:30 AM a 11:50 AM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL JUEVES - 08:30 AM a 11:50 AM - (27-02-2023 al 16-03-2023) - MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL
Aula:	MZ14 201 SALA EXPERIMENTAL

B. Descripción del programa de estudios:

El laboratorio: dramaturgias del movimiento es un espacio creativo, práctico y reflexivo en el cual se solicitará la realización de proyectos coreográficos. A partir de estos trabajos prácticos, se propone abrir espacios de discusión y análisis que tomen como eje la organización en el tiempo y en el espacio de los elementos compositivos de cada proyecto. A través del desarrollo de estas propuestas, las distintas dramaturgias y sus múltiples posibilidades de puesta en escena serán abordadas.

C. Objetivo general del curso:

Desarrollar ejercicios prácticos donde se evidencie la comprensión de una noción de dramaturgia - fundamentalmente- desde el ámbito del movimiento, tomando en cuenta la inclusión de la palabra, la voz, el sonido, los objetos, así como otros elementos y recursos encaminados hacia la construcción de un sentido escénico con un contenido formal, ideológico y estético.

D. Resultados de aprendizaje del curso:

Reconocer los materiales, medios y procedimientos en la creación artística.

Reconocer la escena como un vasto campo de conocimiento y generación de sentido desde una perspectiva contemporánea, inclusiva, crítica y situada.

Desarrollar un criterio amplio, plural y diverso en la comprensión de los elementos técnicos, estéticos y expresivos que entran en juego en la generación de sentido artístico.

E. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje del curso:

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

Se trata de un taller de búsqueda creativa encaminado hacia el desarrollo de:

Procesos creativos, ejercicios prácticos que se realizarán de acuerdo al temario planificado y a la dinámica que se genere durante el curso, manteniendo un intercambio con la docente y entre las/los estudiantes.

Discusiones, alimentadas por el análisis y cuestionamiento de lo encontrado en clase.

Retroalimentación, guiada para enriquecer el proceso creativo de los/las estudiantes, con una visión crítica y contextualizada.

F. Política asistencia y/o participación:

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de las Artes, se requiere un mínimo de asistencia del 75 % para aprobar la asignatura, salvo indicación explícita del docente. Se debe considerar que, al tratarse de una materia principalmente práctica la asistencia y participación activa del estudiante es determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las inasistencias podrán ser justificadas por dos únicas razones: calamidad doméstica o enfermedad. Precizando que, si el caso fuere una enfermedad, la justificación se hará efecto al presentar al docente a cargo un certificado médico* emitido por un profesional de la salud que recomiende "reposo absoluto"; y, en el caso de una lesión músculo-esquelética que no impida la movilización del estudiante a la universidad, este/a deberá presentarse y observar la clase.

Queda a criterio de las docentes permitir el ingreso frente a un atraso, puesto que al ser una clase que conlleva una práctica física "in situ" es necesario cuidar la integridad de los/las estudiantes en actividades que tienen un incremento progresivo de esfuerzo. En todo caso, si el atraso sobrepasa los 10 ya se consideraría una inasistencia.

*** El certificado médico deberá entregarse en un período no mayor a 5 días hábiles y deberá ser validado por el médico de la Universidad.**

G. Componentes de evaluación de la asignatura:

Primera evaluación (mitad de período):

Participación en clase (proceso) 50 %

- La participación del estudiante será evaluada desde dos aristas:
 1. La participación activa: los aportes personales, la buena disposición para comunicar y su relación con el grupo durante las clases. (30%).
 2. El compromiso y puntualidad en la entrega y presentación de los trabajos prácticos de los proyectos coreográficos. (20%).

Trabajos prácticos (desarrollo individual y colectivo) 40%

- Se considerará el uso, desarrollo y comprensión de las nociones y herramientas compartidas en clase, tomando en cuenta la relación e integración de conocimientos de otras materias y laboratorios realizados.

Trabajo escrito expositivo 10 %

Al final del taller se solicitará la entrega de un trabajo escrito en formato libre donde se sustente la dramaturgia de los trabajos prácticos.

Segunda evaluación (final de período):

Participación en clase (proceso) 50 %

- La participación del estudiante será evaluada desde dos aristas:
 1. La participación activa: los aportes personales, la buena disposición para comunicar y su relación con el grupo durante las clases. (30%).

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

2. El compromiso y puntualidad en la entrega y presentación de los trabajos prácticos de los proyectos coreográficos. (20%).

Trabajos prácticos (desarrollo individual y colectivo) 40%

- Se considerará el uso, desarrollo y comprensión de las nociones y herramientas compartidas en clase, tomando en cuenta la relación e integración de conocimientos de otras materias y laboratorios realizados.

Trabajo escrito expositivo 10 %

Al final del taller se solicitará la entrega de un trabajo escrito en formato libre donde se sustente la dramaturgia de los trabajos prácticos.

Examen de recuperación:

Al tratarse de un taller práctico en donde la evaluación es permanente y su principal componente es el proceso, un examen de recuperación en la presente materia debería no realizarse. Sin embargo, dado que es un derecho del estudiante lo que se pondrá en recuperación es el porcentaje de los trabajos prácticos y escritos, es decir solamente el 50% de la nota (ya que el proceso es irrecuperable), siempre y cuando el/la estudiante cumpla con el 75% de asistencia requerido.

El examen se hará de la siguiente manera:

- La realización y presentación un nuevo ejercicio práctico grupal (para lo cual deberá solicitar la participación de otros estudiantes) en el cual se aborden los conceptos compartidos en clases, junto con un análisis escrito acerca del mismo.

Descripción detallada del syllabus de la asignatura

H. Distribución de contenidos y actividades.

Componentes / Semanas	Contenido/ Unidad temática	Actividades y recursos disponibles
SEMANA 1	Estructuras dramáticas. Procesos creativos y procesos de interpretación.	Revisión de sílabo: material bibliográfico, información general respecto al trabajo de la materia. Revisión y diferenciación de conceptos como dramaturgia, composición, partitura; drama, dramático, dramaturgo, dramaturgista; y puesta en escena. Características y conceptos de la estructura dramática clásica. Ejercicios prácticos individuales.
SEMANA 2	Aspectos dramáticos. Materiales, medios y procedimientos en la creación escénica.	Desarrollo de ejercicios dirigidos hacia la construcción de una dramaturgia. Lo narrativo, lo poético, lo conceptual. Lo intuitivo y lo racional. Literalidad y metáfora.
SEMANA 3	Dramaturgias personales: Elementos poéticos, estéticos y expresivos. Ideas e intenciones en la creación escénica.	Evaluaciones, muestra y sustentación de los trabajos prácticos.

I. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO

<ul style="list-style-type: none"> • Cardona, Patricia. <i>La percepción del espectador</i>. México, D.F.: Cenidi Danza/INBA. ISBN: 9682954932, 1993. • Louppe, Laurence (1997) (2007). <i>Poética de la danza contemporánea</i>. Salamanca: Universidad de Salamanca. • Pavis, Patrice. (2005). <i>El análisis de los espectáculos. Teatro, mimo, danza, cine</i>.
--

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

Básica	<p>Barcelona: Paidós.</p> <p>Ensayos y Tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • del Monte, Fernanda. <i>Dramaturgista, el oficio sutil de dotar sentido a la escena</i>. México 2015. • Giménez Morte, Carmen. <i>Estructuras coreográficas. Sus elementos en el tiempo</i>. España. • Ponce Leyson. <i>Hacia una dramaturgia del movimiento. Análisis y reflexión sobre la dramaturgia en el discurso coreográfico como nueva expresión de la imagen y el cuerpo en la danza contemporánea venezolana de finales de los noventa</i>. Tesis de Maestría. Venezuela.
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Arance, Isabel. <i>El pensamiento filosófico en el arte coreográfico contemporáneo</i>. Madrid: Ediciones Cumbres, 2017. • Bernard, Michel. <i>De la création chorégraphique</i>. Centre national de la danse. Paris: 2015.

J. Acerca de los derechos de autor de las grabaciones

En el contexto de clases virtuales y grabadas, la Universidad de las Artes reconoce los derechos de imagen y voz del cuerpo docente y estudiantado (Constitución, Art. 66, numeral 18) así como los derechos morales y patrimoniales de la producción artística e intelectual (Constitución, Art. 22). El material audiovisual grabado de clase es de uso personal. La reproducción / difusión / almacenamiento digital de las clases por terceros en cualquier medio o a través de redes sociales, debe ser autorizado expresamente por cada docente. El uso malintencionado o negligente de dichos materiales será sometido al Código de ética vigente.

K. Herramientas en línea

- SGA
- Herramientas office 365. (Correo electrónico y One Drive)
- Zoom
- Campus Virtual
- Biblioteca de la Universidad de las Artes
- Repositorios digitales
- Equipos y espacios de la Universidad (siguiendo los procedimientos de reserva y uso)

• Normas de estilo:

Al menos que el/la docente señale en este silabo otro manual de estilo, los trabajos escritos deben ajustarse a las normas del Manual de estilo Chicago-Deusto, disponible en la biblioteca y cuya síntesis es descargable en este vínculo:

http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php

(http://www.uartes.edu.ec/noticia_Sintesis-basica-del-Manual-de-estilo-Chicago-Deusto.php)

Se puede bajar el manual entero en el siguiente enlace: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast> (<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/index.php/es/otraspub-es/otraspub01c/otraspub07-cast>)

• Apoyo al Éxito Académico:

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación.

<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php> (<http://www.uartes.edu.ec/noticia-ceat-uartes.php>)

• Centro de Escritura Académica y Traducción:

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

La Universidad cuenta con el Centro de escritura académica y traducción, CEAT como parte de la Dirección para el éxito académico. Es animado por docentes y estudiantes cuya misión es ofrecer soporte y asesoramiento para el mejoramiento de la escritura como refuerzo dentro de las metodologías de trabajo e investigación. Es importante motivar al estudiantado que asistan a los talleres, actividades y tutorías para mejorar los productos escritos académicos y de investigación. <http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>
(<http://biblioteca.uartes.edu.ec/inicio/servicios/ceat/>)

- **Base de datos digitales:**

Contamos con cuatro Bases de Datos Electrónicas y estas son:

1. **GALE:** Parte de Cengage Learning con bases de datos de publicaciones científicas y académicas, colecciones digitales únicas y la plataforma de libros electrónicos de acceso multiusuario ilimitado Gale Virtual Reference Library – GVRL. Cengage Learning cuenta con más de 20 mil títulos publicados, más de 15 mil autores y más de 600 bases de datos para investigación. Música, playlists, partituras visibles en línea. Acceso: <https://www.gale.com/intl> (<https://www.gale.com/intl>)
2. **PROQUEST:** Recurso multidisciplinario que ofrece diversas revistas especializadas, publicaciones comerciales y otras fuentes puntuales a través de las 160 áreas temáticas. Incluye Acceso a 34 Bases de datos que componen este recurso para el investigador, las mismas que están distribuidas por área temática, diarios, revistas, publicaciones periódicas, tesis doctorales y bases de datos agregadas de muchos tipos. Acceso: <https://search.proquest.com/> (<https://search.proquest.com/>)
3. **JSTOR:** Es una biblioteca digital de contenido académico en muchos formatos y disciplinas. Las colecciones incluyen las principales revistas académicas revisadas por pares, así como revistas literarias respetadas, monografías académicas, informes de investigación de institutos de confianza y fuentes primarias
4. **EBOOK CENTRAL:** Ofrece una moderna experiencia con ebooks para dar soporte a bibliotecas e investigadores en todo el mundo, realiza una búsqueda simplificada y avanzada por tema, así como la posibilidad de filtrar los resultados de la investigación.
5. **ART & ARCHITECTURE COMPLETE** Base de datos de investigación de arte, que proporciona revistas de arte de texto completo, revistas y libros, además de una indexación detallada y resúmenes. Útil para artistas, expertos en arte y diseñadores, abarca arte fino, decorativo y comercial, así como arquitectura y diseño arquitectónico
6. **Medici.tv** El principal recurso mundial para la programación de música clásica: impresionantes eventos en vivo de las salas más prestigiosas del mundo, además de miles de conciertos, óperas, ballets y más en este catálogo de VOD.
7. **EBSCO eBooks** Colección de eBooks a perpetuidad de una selección de libros infantiles, realizada por la Universidad de las Artes.

- **Normas de honestidad académica:**

La Universidad de las Artes se adhiere a las políticas de honestidad intelectual previstas en los protocolos internacionales que precautelan el derecho de autor, estipulados en el Estatuto de la Universidad en su Art. 101, literal g, así como en el Código de Ética institucional que indica: “Para la Universidad de las Artes la honestidad es un valor que nos sirve para entablar relaciones interpersonales basadas en la integridad, la confianza y la transparencia, así como para proteger la producción artística y académica universidad, asegurándonos de que la comunidad universitaria respete las normas de ética en lo relacionado con los derechos de autor y con el rigor académico que eso implica”. Las conductas que violen esta voluntad serán sancionadas como faltas muy graves, conforme a las normas de convivencia establecidas como comunidad universitaria. En caso de comprobarse que un estudiante o miembro de la comunidad incurriere en esta falta, su caso será remitido al Comité de Ética de la Universidad, según lo establece el Código de Ética (Resolución CG-UA-2016-055, página 6, Honestidad; Falta MUY GRAVE, 1, d).

La Universidad cuenta con el sistema antiplagio URKUND utilizado actualmente por docentes que forman parte del proceso de titulación. Sin embargo, en el caso que se considere necesario cualquier docente podrá solicitar este servicio en Secretaría Académica

Guayaquil, 2 de marzo de 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **Código de ética:** Documento que establece las normas de convivencia dentro de la Universidad de las Artes, así como las faltas y sanciones para la comunidad universitaria, el cual se puede descargar, para su lectura y aplicación, desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/secretaria-academica/2019/CODIGO_DE_ETICA_REF_2019.pdf)
- **Protocolo de Prevención de Violencia de Género:** La normativa para tratar casos de acoso, discriminación, violencia de género u orientación sexual es el Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual. Se puede descargar para lectura y análisis desde: http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf (http://www.uartes.edu.ec/descargables/protocolo_acoso/protocolo.pdf)
- **Programas de becas y ayudas económicas:**
La Universidad de las Artes cuenta con un importante programa de becas y ayudas económicas para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php> (<http://www.uartes.edu.ec/ayudas-economicas-y-becas.php>)
- **Atención médica y psicológica:** La Universidad de las Artes cuenta con atención médica y psicológica para atender las necesidades y requerimientos del estudiantado. Para este período especial, se atenderá a través del correo electrónico: direccion.salud@uartes.edu.ec (<mailto:direccion.salud@uartes.edu.ec>)
- **Seguro de Vida y Accidentes:**
La Universidad de las Artes cuenta con un importante seguro de vida y accidentes para todo el estudiantado. Para conocer acerca de los requisitos y acceder a este beneficio, deberán revisar el siguiente link: <http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf> (<http://www.uartes.edu.ec/descargables/bienestar-universitario/Seguro%20de%20Vida%20y%20Accidentes%20UArtes.pdf>)

Elaborado por:	
Revisado y autorizado por:	

IMPORTANTE: Este documento, deberá ser firmado por el docente y aprobado por el coordinador de escuela.